



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de autorización de Modificación de Trazado de Vía Pecuaría solicitada por Ayuntamiento de Almenar, denominada "Vereda de Castejón", a su paso por el término municipal de Almenar de Soria en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de modificación de trazado afectando a una superficie de 16.589 m².

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11.2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de enero de 2014.- El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Santiago de la Torre Vellido. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 334

BOPSO-18-14022014